

**Archivo Municipal
de**

FUENTE DEL ARCO

Código de referencia : ES.06053.AMUFA/1.1.01//14.11

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1921 / 1922

Nivel de descripción : Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 19 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Fuente del Arco

Acuerdos del Ayuntamiento.

1921-1922.

Sesión ordinaria del día 3 de Abril 1921.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastián Bueno Sobala, se abrió la sesión correspondiente al día de hoy, asistiéndole de los señores Señores Concejales que al fin se suscriben como concurrentes, dándose lectura del acta anterior que fué aprobada; así como también de los Boletines Oficiales recibidos en la última semana, acordando prestar a las disposiciones en ellos insertas, su más fiel cumplimiento.

Con lo cual y no teniendo ningún asunto de que ocuparse, el Sr. Presidente levantó la sesión que firmaron los Señores asistentes a ella, de que yo el Secretario, certifico

Diligencia / Para dar cuenta que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse por falta de asistencia total del número de Señores Concejales de que se compone

Acta Ayuntamiento y no tener a demás
asunto alguno de que trate. —

Para que así conste fuese la presente
en Puente del Arco a diez de Abril de
mil novecientos veintinueve, de que certifico

Sesión ordinaria del día 14 de Abril de 1921.

Turno concurrentes

En la villa de Puente del
Arco a diez y siete de Abril
de mil novecientos veintinueve,
bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don Sebastián
Pérez Tejada, se reunieron los
señores Turno Concejales de
que se compone el Ayuntamiento

Constitucional de la misma
en sus Ceras Concejales, cuyos nombres
al margen se relacionan por el orden
de sus categorías y cargos, y que al fin se
reunieron como concurrentes. —

Después de la lectura del acta anterior quedó
aprobada, declarándose abierta la sesión
ordinaria del día de hoy. —

Vocales Asociados. — Igualmente manifestó el
Sr. Presidente que según dispone el Art.º 66.
de la vigente Ley Municipal, debía llevar
se a efecto la formación del expediente para
la renovación de los Vocales Asociados que
en unión del Ayuntamiento han de

constituir la Junta Municipal del presente año. Para lo expuesto se acordó que dicho Sr. Presidente se encargue de la tramitación del expediente con las tres Jeciones que componen a este Municipio por orden de dar el número de Concejales, prescindiéndose de la Jecion de Indios por el reducido número de individuos que por tal concepto contribuyen, y que según preceptiva el art.º 67 de referida Ley, se publique el resultado de las listas antes de que expire el corriente mes, previo el oportuno anuncio en la tabla de órdenes de la Alcabala

Real. — Seguidamente se dio cuenta de los Reales Cédulas recibidas durante la semana anterior y de todas las disposiciones en ellas insertas que son convenientes, acordando cumplirlas.

Con lo que, y no habiendo otros asuntos de que ocuparse la Corporación, se levantó la sesión que firman todos los señores concurrentes a ella, conmigo el Secretario, de que certifico —

Diligencia / La pongo yo el Secretario, para hacer
constar que la sesión ordinaria correspondiente
al día de hoy, no ha podido cele-
brarse por falta de asistencia total del
número de Suos Concejales, de que se
compone este Ayuntamiento, y no tiene
asimismo asunto alguno de que tratar.
Para que así conste, pongo la presente
en Fuente del Oro a veinticuatro de
Abril de mil novecientos veintuno, de
que certifico = _____

Sesión ordinaria del día 4º de Mayo de 1921.

En la villa de Fuente del Oro
a primeros de Mayo de mil
novecientos veintuno, bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Sebastian Bruno Lebal,
se reunieron en la Sala Capitu-
lar los señores Suos Concejales
de que se compone el Ayun-
tamiento Constitucional de
la misma, cuyo nombre, al margen se
expone por el orden de sus categorías y
cargos, y que al fin se suscriben como
concurrentes. _____

La lectura del acta anterior quedó
aprobada, y se levantó abierta la ordi-
naria del día de hoy. _____

Comisión Mixta. - Acto seguido se dio cuenta del
oficio del Sr. Presidente de la Comisión
Mixta de Reclutamiento de la provin-
cia y del recurso de súplica que lo acom-
paña, en el que se pide que el Ayunta-
miento, según prescribió el Art. 148
de la vigente ley de Reempleros, emita
informe en el mencionado recur-
so de súplica interpuesto por el moro
José Nuevo Sanchez, contra acuerdo de
la Comisión Mixta revocatorio de otro
de este Ayuntamiento de los años col-
ados el moro Pedro Par Bosa, número
cuatro del sorteo del reemplero del
año actual. La Corporación Municipal
por después de un detenido examen
de la cuestión, acordó informar que
procede a su juicio que se revoque
el acuerdo de la Comisión Mixta de
Reclutamiento de Badajoz por el que
se declara exceptuado del servicio en
falta al moro Pedro Par Bosa; porque
la excepción alegada por el citado moro
como fundamento en razón a
que si bien es cierto que el moro excep-
cionante es huérfano de padre y madre
aí como pobre en sentido legal, y tiene
una hermana también huérfana,
esta tiene veintitrés años, como se acredita
en su expediente justificativo de la excep-
ción alegada; y como quiera que no es me-

dos de diez y nueve años ni tampoco se im-
pueda para trabajos, condiciones estas que se
priman ten en cuenta para el reconocimiento
de la excepción, según loativa mente de
fuerza el Art. 26 de la vigente ley de Resolu-
ción y Cumplero, caso 9.º de citada ley
y el Art. 49 del Reglamento para la ejecu-
ción de la misma, es por que el Regente
mismo opina, creyendo inter partes bien
el espíritu, la letra de los preceptos cite-
dos, que el acuerdo de la Comisión, en este
caso, debe ser nulo.

Boletines. — Seguidamente se dio cuenta de los Bo-
letines Oficiales recibidos durante la semana
anterior, y de todas las disposiciones en ellos
contenidas que son concerniente, acordando
prestarle su más fiel y exacto cumplimen-
to.

Con lo que, y no teniendo otra cuenta
de que ocuparse la Corporación, se levantó
la sesión que firman los señores asis-
tente a ella, de que yo el Secretaris certifico

Agenda del día 8 de Mayo de 1921.

Se abrió esta sesión bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastian Dumas Gabar. Se sintió de los señores señores que al fin suscriben como convenientes, dándose lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Imprevistos. — Se da cuenta por el Sr. Alcalde de la orden del Sr. Gobernador Civil por la cual se le requiere a fin de que comparezca ante dicha Autoridad al objeto de hablar sobre lo debida de Contingente provincial. La Corporación acordó que en sesión del Sr. Alcalde lo haga también el Concejal Don Galo Muñillo Nolasco, abonándosele con cargo al Capto 11º la suma de pesetas como indemnización de los gastos que dicha Comisión pueda incurrir.

Políticos. — Darse después cuenta de los Políticos Oficiales recibidos durante la semana anterior de todas las disposiciones en ellas insertas acordando prestar a los mismos su más fiel cumplimiento.

Imprevistos. — Quiéramos acordar la Corporación que una vez que el Sr. Alcalde tiene que ir a la Capital y siendo preciso votar a los guardias municipales del erudito acuerdo necesario se alquilen por ocho días tres tercetas y algunos útiles necesarios para entregar a los guardias, satisfaciendo su importe por cuenta de este Ayuntamiento con cargo al Ca-

Artículo 11.º del presupuesto actual. —

Con lo cual se dio por terminada la sesión que preside los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico. —

Ordinaria del día 15 de Mayo de 1921.

En la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Alberto Quins Babel, se abrió esta sesión a la hora acostumbrada, sintiendo de la sesión señores Concejales, que al final reunieron como concuerdas. —

Después de la lectura del acta de la anterior quedó aprobada y se declaró abierta la ordinaria de este día. —

Presupuesto Carcelario. — Acto seguido se dio lectura de la comunicación que dirige a esta Alcaldía el de igual clase de la Ciudad de Lerma por la cual se invita a esta Corporación para que designe un representante que en reunión de los demás del partido aprueben el presupuesto de las Obligaciones Carcelarias del ejercicio actual, cuyo acto tendrá lugar el día veinticuatro del corriente. Puntualmente los señores concuerdas del contenido de dicha comunicación, por unanimidad y sin discusión alguna acordaron designar como tal re-

presentante al Secretario de este Ayuntamiento San José Mojales de la Zola, el mandos de la por vía de inalmuniración y con cargo al Capitulo de Imprenta de suma de diez fuertes.

Actas. - Dióse cuenta de la Boletines Oficiales recibidos durante la semana anterior y de todas las disposiciones en ellos contenidas y que son concernientes, acordándose su mas fiel cumplimiento.

Con lo cual, se dio por terminada esta sesión que firmaron todos los señores concurrentes a ella, de que yo el Secretario certifico -

Sesión ordinaria del día 22 de Mayo de 1921.

Señores concurrentes

En la villa de Puerto del Arco a veintidos de Mayo de mil novecientos veintidos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastián Dueño Febelo, se reunieron en sus Casas Consistoriales los señores Señores Concejales, de que

se compone el Ayuntamiento Constitucional
del de la ultima, cuyos nombres al
margen se designan por el orden de sus
categorias y cargos y el fiscal suscriben
como concurrente.

Despues de la lectura del acta anterior quedo
aprobada y se declaró abierta la ordinaria
de este dia.

Nombramiento } Seguidamente el Sr. Presidente de
de } Pero publicamente abierto el acto, y
Vocales Ordinarios } se acordó en sesion ordinaria del
dia diez y siete del pasado mes de Abril,
se procedió en las formalidades que pre-
viene el art. 68 de la ley Municipal,
al sorteo por secciones de los Vocales que
en unision del Ayuntamiento han de
formar la Junta Municipal del pre-
sente año, y en hecho resultaron elegidos
los señores siguientes:

De la seccion 1.^a De la seccion 2.^a

D. Felipe Por Barragan D. Roman Pella Jover
" Mercurio Foruelo Murillo " Jose Lopez Foruelo
" Joaquin Moreno Barragan " Antonio Pella Jover
" Nicoro Santa Castillo.

De la seccion 3.^a

D. Mercurio Perez Lora
" Pedro Muner Costa
" Juan Murillo Reyes.

Quedamos designados como Vocales Ordinarios
de los los diez contribuyentes anteriormente
expuestos, numero igual al de Concejales
del Ayuntamiento, y se acordó la publicacion
del sorteo hecho a fin de que en los ocho dias
que prescribe el art. 69 de citada Ley se

pusdian por ventar las cosas u oporci-
ciones a que hubiere lugar, publicacion
que tambien se hará en el Boletín Oficial
de la provincia.

Imprevistos. — Aceto seguidos se acordó dar el nombre
de Manuel Fernandez Miraneda, Maes-
tro que durante algunos años fué de este
pueblo, a la calle de Obispo y el de Anto-
nia Fernandez Osuna, tambien Maestra
de la localidad, durante cincuenta años,
a la calle denominada Fuente, en honor
a la labor que ambos realizaron en la en-
señanza de los niños de este pueblo,
autorizando al Sr. Alcalde para que
encargue la rotula de dichos ematados
que han de colocarse en las entradas y
salidas de dicha calle, cuyo costo que
origina la adquisicion y traída de
los mismos se abonaran con cargo
al Capitulo 11.º Imprevistos del pre-
supuesto municipal corriente.

Boletines. — Dese cuenta de los Boletines Oficia-
les recibidos durante la semana anterior
y las disposiciones contenidas en los mis-
mos que son convenientes, acordándose
darles el mas fiel y exacto cumplimien-
to.

Como que, y no teniendo otros asuntos de
que ocuparse la Corporacion, se levantó la
sesion que firman los señores concejales,
de que certifico =

Ordinario del día 29 de Mayo de 1921.

Bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Sebastián Pardo Cabale, se abrió la sesión a la hora acostumbrada con asistencia de la demás Señores Concejales, que al final suscriben como concurrentes; da lectura del acta de la anterior la cual fue aprobada.

Imprevistos. - Acto seguido anuncia la Corporación autorizar al Señor Alcalde Presidente para que elija la Comisión de Señores Concejales que en unión del perito práctico que estime conveniente efectuar el recuento de ganado en el Monte de Valdeguiniñes y demás baldíos de este término, abonando los gastos que tal comisión pueda proporciónar con cargo al Capít. de Imprevistos del presupuesto actual.

Boletines. - Dieron cuenta de los Boletines Oficiales recibidos en la semana anterior y de todas las disposiciones en ellos insertas, y son convenientes acordándose prestarle su más fiel y exacto cumplimiento.

Con lo que, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman todos los señores concurrentes a ella, de que yo el Secretario certifico.

Ordinaria del día 5 de Junio de 1921.

Se abrió la sesión a la hora acostumbrada bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastian Bruno Lobos, con asistencia de los señores Señores Concejales, que al final suscriben como concurrentes, después de la lectura del acta de la sesión anterior la cual fué aprobada. —

Evaluación de la riqueza. — Ceto se pide a la Corporación encargada a Don Vicente Martínez la formación de los trabajos de averiguación y reparto de las contribuciones, rellenos de matrices y reintegros de los mismos, como procedentes al ejercicio actual, abouandosele la cantidad de ochocientos cincuenta pesos con cargo al Capto 1.º Art.º 9.º del presupuesto corriente. —

Botetines. — Dióse cuenta de los Botetines Oficiales recibidos en la última semana y las disposiciones en ellos insertas que son convenientes, acordándose prestar a los mismos su mes fué cumplimiento. —

Y no teniendo otros asuntos de que ocuparse la Corporación, se levantó la sesión firmando la presente acta todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico =

Continuación del día 13 de Junio de 1921.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Sebastián Quirós Sobal, se abrió la sesión a la hora acostumbrada con asistencia de los señores Tenientes Concejales, que al final suscriben como concurrentes, después de lectura del acta anterior que fué aprobada.

Quinto del Ayuntamiento. — Igualmente se dio lectura al Real Decreto de fecha cuatro del actual por el cual se determina la escala de los sueldos que deben percibir los Secretarios de Ayuntamiento, en el cual se halla comprendido el de esta localidad. La Corporación teniendo en cuenta que la diferencia que existe de mil pesetas entre el sueldo que hoy tiene asignado al que le corresponde debe ser incluído en el presupuesto del año próximo, o sea el sueldo anual de tres mil quinientas pesetas que en lo sucesivo debe percibir, sin perjuicio de que le sea reconocida también la suma de ochocientos treinta y cuatro pesetas hasta finalizar el presente año los cuales serán consignados en el Capto 9.º Art.º 6.º del presupuesto próximo.

Proletivos. — Dióse cuenta de los Boletines Oficiales recibidos en la semana anterior y disposiciones en ellos insertas que son convenientes, acordándose pasarlas a las comisiones el caso de ser cumplimento.

Con lo que, y no teniendo ningún otro asunto de que ocuparse la Corporación, se ordena al Sr. Teniente Presidente

fo. 8.

se levantó la sesión que firmen todos los señores concurrentes a ella, de que yo el secretario certifico =

Diligencia / Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse por falta de asistencia total del número de Señores Concejales de que se compone este Ayuntamiento y no tener a la vez asunto alguno de que tratar.

Para que así conste pongo la presente en frente del Oros a diez y nueve de Junio de mil novecientos veintinueve, de que certifico =

Ordinaria del día 26 de Junio de 1921.

Hubo la sesión a la hora acostumbrada de la Prudencia del Sr. Alcalde Don Sebastián Guerrero Cabal, asistidos de los señores Señores Concejales, que al final suscriben como concurrentes, estando se lea el acta de la anterior que fué aprobada. Seguidamente se oíó cuenta de

la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos durante la semana anterior. —

Como en el presente no se ha tratado en la sesión de este día ningún asunto de que trate, el Sr. Presidente la dió por terminada firmando la presente en unión de los señores que han concurrido, de que certifico. —

Diligencia / La pongo yo el secretario para hacer constar que la sesión ordinaria del día de hoy no ha producido ningún efecto por falta de asistencia total del número de señores Concejales, de que se compone este Ayuntamiento, y no haber asistido ningún asunto de que ocuparse. —

Y para que en conste, pongo la presente en Puente del Arco a Trece de Julio de mil novecientos veintuno, de que certifico.

Ordinaria del día 10 de Julio de 1921.

Se abrió la sesión ordinaria del día de hoy a la hora acostumbrada bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastián Quent Tobols, asistiendo de los señores concurrentes que al final suscriben; de que se

Lectura del acta anterior que fué apro-
bada.

Políticos. — Seguidamente dióse lectura de los Bo-
letines Oficiales recibidos en la última
sesión, acordándose cumplimientos
fielmente las disposiciones contenidas
en los mismos que son convenientes.

Con lo que, y no teniendo ningún
asunto de que tratar, se levantó la se-
sión que firman los Señores concurrentes
a ella, de que yo el Secretario certifico

Ordinaria del día 14 de Julio 1921.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcaide
Don Sebastián Juanes Cabale se abrió la
sesión ordinaria del día de hoy a la hora
acostumbrada, asistidos de los señores Concejales
que suscriben al final del acta
como concurrentes, dándose en seguida
lectura al acta de la anterior que fué
aprobada.

Políticos. — Dióse cuenta de los Boletines Oficiales
recibidos durante la semana anterior
y acordóse cumplimientos las dispo-
siciones en ellos insertas que son con-

asistentes.

Y no habiendo asistido algunos de
quien componen la Corporación, se levantó
la sesión que firman los señores asistentes
a ella, de que yo el Secretario certifico—

Ordinaria del día 21 de Julio de 1881.

Se abrió la sesión ordinaria de este día a
la hora acostumbrada bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Sebastián Bruno
Cobale, con asistencia de los Señores Conue-
jales que al fin se suscriben como con-
currentes; se leyó y seguidamente lectura
de la sesión del día anterior que fué
aprobada.

Quinto. — Ceto continuo manifestó el Sr. Pre-
sidente que siendo el día primero de Ago-
sto el ingreso en la Caja de Recrutación de
Milloneros de la fuerza, de los nuevos se-
leccionados, soldados y de los de exención del
servicio en filas, precisaba, en cumpli-
miento a lo dispuesto en el Art. 194 de la
siguiente ley de Recrutamiento y Acumpleros
del Ejército y el 298 del Reglamento para
su ejecución, nombrar un Comisionado
para dicha entrega. En su consecuencia
la Corporación acordó por unanimidad
nombrar tal Comisionado a Don Galo Mu-

nillo Holero, con la retro bucion de u-
penta y cinco penta, con cargo al Capt.
F. Cort. 6.º del presupuesto municipal
del ano actual.

Doletines. Dione cuenta de los Doletines Oficiales
recibidos durante la semana anterior
y de todas las disposiciones en ella in-
tervenidas y son convenientes, acordándose
el mas exacto cumplimiento a las mismas.

Con lo cual, y no habiendo ningun
otro asunto de que ocuparse la Corpora-
cion, se levanto la sesion, firmandola
los señores Concejales a ella, de que yo
el Secretario certifico =

Diligencia/ Para hacer constar que la sesion ex-
clusiva correspondiente al dia de hoy no
ha podido celebrarse por falta de asis-
tencia total de los señores Concejales de
que se compone esta Corporacion y
ademasi no tener ningun asunto
de que ocuparse dicha Corporacion

Para que asi conste, puseo lo pre-
sente en frente del Pres. treinta y
uno de Julio de mil novecientos veintien-
no, de que certifico =

Diligencia / La junta y el Ayuntamiento han acordado
contar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por falta total del número de señores Concejales, de que se compone este Ayuntamiento, no teniendo además asunto alguno de que tratar.

Para que así conste prongo la presente en Fuente del Arco a siete de Agosto de mil novecientos veintinueve, de que certifico =

Sesión ordinaria del día 14 de Agosto de 1921.

Señores concurrentes

En la villa de Fuente del Arco a catorce de Agosto de mil novecientos veintinueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastián Bueno Lobos, se reunieron en sus Casas Concejales los señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Dada cuenta de la sesión del acta anterior fue aprobada

Ampliamente. — Seguidamente y hallándose sobre la Mesa la Expediente de rústica y urbana para el ferrocarril ejemplar, fueron examinados por la Corporación

acordamos aprobarlos.

Boletines. — Dada cuenta de los Boletines Oficiales recibidos durante la semana anterior y las disposiciones en ellos insertas y con convenientes acuerdos preter a las mismas en mas exacto cumplimiento.

Con lo que, y no teniendo otro asunto de que ocuparse la Corporacion, se levanto la sesion que firman todos los Señores concurrentes, de que yo el secretario certifico =

Sesion ordinaria del dia 21 de Agosto de 1921.

Se abrió la sesion a la hora acostumbrada bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastian Pardo Cabal, asistido de los Señores Concejales que al final suscriben como concurrentes, dando seguidamente lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Fuercion y fiestas. — Seguidamente el Sr. Presidente expuso, que en virtud de celebrarse tradicionalmente por el Ayuntamiento el dia ocho de Septiembre la funcion

religiosa en honor de Nuestra Señora del Oro
en el Santuario que lleva el nombre de dicha
Señora, también en el año actual debía de
atenderse a la parte de reparación, pero
y bien fuera del Santuario, así como sufra
por la parte de mencionada función re-
ligiosa. En su consecuencia, la Corporación
acordó que se satisfagan en su día expresados
gastos con cargo al Capít. 9.º Art. 3.º del pre-
supuesto municipal corriente.

Activo. — Acto continuo se dió lectura de los Cole-
tivos Oficiales recibidos en la séptima sema-
na, acordándose cumplidamente fielmente
las disposiciones en ellas insertas que sean
convenientes.

No teniendo por hoy ningún otro asun-
to de que ocuparse la Corporación, se levantó
la sesión que firman todos los señores con-
currentes a ella, de que yo el Secretario certifico.

Proliana del día 28 de Agosto de 1921.

Se abrió la sesión a la hora acostumbrada
de la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Alberto Ochoa Esobe, asistido de los señores
Concejales que al final suscriben como con-
currentes,ándose seguidamente lectura

de la sesión del acta anterior que fue en el acto aprobada.

Imprevisto. - Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que habiéndose iniciado por la Junta provincial de Paez una suscripción para enviar recursos como socorro a los soldados del Ejército de Opina y adquirir un aeroplano que la provincia regalará al referido Ejército que lucha en Maracay, propuso a la Corporación contribuir a dicha suscripción. El Ayuntamiento en vista de las manifestaciones del Sr. Presidente acordó suscribirse con la suma de cien pesos, que se satisficiera con cargo al Capt. N.º Imprevisto del presupuesto Municipal corriente.

Política. - Diose cuenta de los Políticos Oficiales recibidos en la última semana así como se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la misma.

Con lo cual y no teniendo otros asuntos de que ocuparse la Corporación, se levantó la sesión que forman los libros comunes a ella, de que certifico =

Diligencia / Para haver cuenta, que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no ha podido celebrarse por falta total del numero de Señores Concejales, de que se compone este Ayuntamiento, y no tener otro más asunto alguno de que ocuparse.

Para que así conste prongo la presente en fuente del Oros a cuatro de Septiembre de mil novecientos veintinueve, de que certifico =

Sesion ordinaria del dia 11 de Septiembre de 1821.

Hubo la sesion bajo la Presidencia del Sr. Doctor Don Sebastian Dumas Febate a la hora acostumbrada, asistiendo de los señores Señores Concejales que al fin se suscriben como concuerrentes, dañese lectura de la sesion del acta anterior que fue aprobada.

Doletivas. - Igualmente dañese lectura de los Doletivos Oficiales recibidos en la ultima semana acordándose cumplimentar las disposiciones en ellos insertas.

Y no teniendo ningún asunto de que ocuparse, se levantó la sesion, que firmamos Señores concuerrentes a ella, de que certifico =

Sesión ordinaria del día 18 de Septiembre de 1931.

Pasa la presidencia del Sr. Alcalde de D. Sebastián Muñoz Esbales y a la hora acostumbrada abre la sesión ordinaria correspondiente a este día, asistido de los Señores Concejales que suscriben al final como concurrentes, en cuyo sepulcramiento cuenta a la Corporación por lectura íntegra de la del acta anterior que quedó aprobada.

Padrón vecinal. - Acto continuo, de orden del Sr. Presidente se dio lectura, por mí el Secretario, de un escrito del vecino de esta localidad Sr. Francisco Ruiz Saldaña, mayor de edad, viudo, natural de Sevilla, ocupado particular, en solicitud de que se le elimine del empadronamiento de este pueblo por haber trasladado su residencia y vecindad al término municipal de Carabanchel Bajo, provincia de Madrid. La Corporación Municipal en virtud a lo solicitado, acordó por unanimidad el eliminarlo del padrón de vecinal de este término en el que figura empadronado y que se le expida por el Secretario de este Ayuntamiento certificación relativa a este acuerdo, como dicho Sr. Ruiz Saldaña así mismo solicita.

Boletines. - Dióse cuenta de los Boletines Oficiales

recibidos durante la sesion anterior, sea
clauso p[re]ntes a las disposiciones en ellos
insertas en mas fiel cumplimiento.

Con lo que, y no teniendo por lo que
ningun otro asunto de que ocuparse
la Corporacion, se levanto la sesion
que firman los señores asistentes a ella, de
que yo el Secretario certifico =

Diligencia / La pongo yo el Secretario para haver
conste que la sesion ordinaria correspondien-
te al dia de hoy no ha podido celebrarse por
falta total del numero de señores Concej-
les de que se compone este Ayuntamiento
y asi mismo no haber ningun asunto de que
tratar.

Y para que conste, extendo la presente
en frente del R[e]o a veinticinco de
Septiembre de mil novecientos veintiocho,
de que certifico =

Sesion ordinaria del dia 2 de Octubre de 1921.

Se abrió la sesion a la hora acostumbrada
de. bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr.
Leontian Oromo Lebebe, con asistencia

de la demás Señores Concejales que suscri-
ban al final de la presente como con-
veniente, para su lectura de la misma
del acta anterior que quedo aprobada
Colectivos. - Seguidamente se dio cuenta de los
Colectivos Oficiales recibidos en la ultima
sesion acordándose cumplimentar las
disposiciones en ellos insertas. —
Con lo que, y no teniendo ningun asun-
to de que tratar, se levanto la sesion que
firmaron la Señores convenidamente, de que certifico

Diligencia / Para haver constancia que la sesion or-
dinaria correspondiente al dia de hoy, no
se pudo celebrar por falta total del
numero de Señores Concejales, de que se
compone este Ayuntamiento, y no ha-
berse celebrado alguno de que tratar
Para que asi conste por lo presente
en fuerza del Oros a nueve de Oc-
tubre de mil novecientos veintidos,
de que yo el Secretario, certifico. —

Ordinaria del día 16 de Octubre de 1886.

Se abrió la sesión ordinaria como por costumbre al día de hoy a la hora de costumbre en la Presidencia del Sr. Doctor Don Sebastián Pardo Tabala, asistidos de los señores Tenientes Concejales de este Ayuntamiento que al final suscriben como concurrentes.

La cuenta de la sesión anterior fue aprobada.

Boletines. - Simultáneamente dióse lectura de los Boletines Oficiales recibidos durante la semana anterior y se acuerda dar cumplimiento a las disposiciones insertas en los mismos.

Con lo cual y no habiendo ningún asunto de que ocuparse la Corporación, se levantó la sesión que firman los señores concurrentes a ella, de que yo el Secretario certifico.

Diligencia Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido tener efecto por no haber concurrido los señores Concejales de que se compone este Ayuntamiento y además no haber asuntos algunos de que ocuparse.

Para que en el caso extenso la presente en el punto del Area veintitris de Octubre de mil novecientos veintinueve, de que certifico.

Sesión ordinaria del día 30 de Octubre de 1921.

Se abrió la sesión ordinaria el día de hoy a la hora designada bajo la Presidencia del Sr. Abogado Don Sebastián Muñoz Gabete con asistencia de los señores Señores Concejales de este Ayuntamiento que al final suscriben como concurren-
te, después de haberse leído la acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Boletines. - Dióse su primer lectura a los Boletines Oficiales recibidos durante la semana anterior y las disposiciones insertas en los mismos y son convenientes acordarse preter a los mismos en un mes por cumplimiento.

Y no habiendo ningún otro asunto de que ocuparse la Corporación, se levantó la sesión que firmaron todos los señores suscritos a ella, de que por el Secretario certifico.

Ordinaria del día 6 de Noviembre de 1921.

Bajo la Presidencia del Sr. Abogado Don Sebastián Muñoz Gabete y a la hora pre-
viamente designada se abrió la sesión

ordinaria correspondiente al día de hoy,
con asistencia de los señores Comisarios
que al final suscriben como concurren-
tes.

La lectura del acta anterior fué
aprobada.

Quinto. — Peto seguido se acuerda por la Corpora-
ción nombrar Comisionados de la misma
para que acompañen a los reclutas del rem-
plero actual, los cuales han de ser destinados
de a Cuerpo, al vecino de esta localidad al
Sr. Juan Mateo Espino, a cuyo favor se
abonada por vía de inclinación
la suma de treinta y una pesetas
las cuales serán satisfechas con cargo al
Capit. 1.º Art. 6.º del presupuesto actual.

Seis. — Dico cuenta de la Dotación episcopal
recibida durante la semana anterior
y de las disposiciones en ella insertas
y son convenientes acordándose presentar
a los señores el mes exacto cumplimen-
to.

Con lo que, y no teniendo ningún
otro asunto de que ocuparse la Corpo-
ración, se levantó la sesión que firmen
los señores concurren a ella, de que certifica

Diligencia / Para haver constancia que la union ordinaria correspondiente al dia de la fecha no ha podido celebrarse por falta de asistencia total del numero de Señores Concejales de que se compone este Ayuntamiento y asimismo no haber asunto alguno de que tratar.

Para que asi conste, pongo la presente en Puente del Arco a Trece de Noviembre de mil novecientos veintinueve, en que yo el secretario, certifico.

Union ordinaria del dia 20 de Noviembre de 1921.

Señores Concejales

En la villa de Puente del Arco, siendo las once horas del dia veinte de Noviembre de mil novecientos veintinueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastian Bueno Sobal, se reunieron en sus Ceras Concejales los señores

Concejales anotados al margen con objeto de celebrar la union ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Despues de la lectura de la union anterior quedo aprobado el declarandome abierto el acto.

Quinto. - Acto de quito, y hallan con sobre la

Una copia de la lectura del expediente de
excepción tramitado por esta Alcaldía a
instancia del moro Francisco González
Pérez, moro del Renglado de 1718, que
alega la excepción soberana de hipoteca
para impedir para el trabajo y jornal
el que mantiene. Pisto y examinado
por la Corporación y resultando que en la
tramitación del mismo se han observado
de los trámites y preceptos establecidos en
la vigente Ley de Rectificación, el Ayun-
tamiento, de acuerdo con el dictamen
del Sr. Regidor Sindico, declara por una
minuta al dicho moro exceptuado.

Boletines. - Darse cuenta de los Boletines Oficiales reci-
bidos durante la semana anterior y de las
disposiciones insertas en los mismos de acuer-
do de darles el mas exacto cumplimiento.

Con lo que, y no teniendo ningun otro
asunto de que tratar, se levanta la se-
sion que firman los señores asistentes, de
que yo el Secretario certifico =

Diligencia / Para hacer constar que la reunion
ordinaria correspondiente a este dia
no ha podido celebrarse por falta de

Asistencia del total número de Señores Con-
cejales de que se compone este Ayunta-
miento, y esclusa no haber asistido algu-
no de que ocuparse. —

Para que conste, pongo la presente en
fuente del Oros a veintiseiete de Noviem-
bre de mil novecientos veintinueve, de que
yo el Secretario certifico = —

Sesión ordinaria del día 4 de Diciembre de 1921.

Se abrió la sesión ordinaria correspon-
diente al día de hoy a la hora designada
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Sebastián Quino Tobal, asistido de los
señores Señores Concejales, que al final
de la presente acta suscriben como
concurrentes. —

Equilibradamente se da lectura a la se-
sión celebrada anteriormente la cual
quedó aprobada. —

Particular. — Diose cuenta de los Boletines Oficiales,
que se han recibidos durante la semana
anterior y demás disposiciones correspon-
dientes, en ellas insertas, acordándose prestar
a las mismas su mayor cumplimiento
necesario. —

Sesión ordinaria del día 1.º de Enero de 1922.

Señores concurrentes

Alcalde - Presidente

D. Sebastian Buenos Cabales

Concejales

" Galo Muriillo Molases

" Fernando Buenos Prillo

" Juan Mateos Espino

" Manuel Buenos Cabales

Secretario

" José Nogales de la Sala

En la villa de Fuente del Arco, siendo las doce del día primero de Enero de mil novecientos veintidos, bajo la presidencia del señor Alcalde don Sebastian Buenos Cabales, se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que al margen se relacionan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy; abierto

el acto y leída el acta de la sesión anterior, se aprobó, dándose cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia recibida en la última semana, acordándose cumplimentar las disposiciones y órdenes contenidas en los mismos. -

Seguidamente el Señor Presidente manifestó que el Ayuntamiento, por ministerio de la Ley tenía que ocuparse: 1.º De designar el día en que ha de tener lugar el alistamiento de moros del actual reemplazo del Ejército. En su consecuencia, se acordó por la Corporación que dicho alistamiento se efectúe el segundo domingo, día ocho del presente mes, a las once de su mañana, en la Sala Capitular,

para cuyo acto quedan convocados los señores
Cancejales, y

2.º Proceder en cumplimiento a lo dispuesto
en el art.º 25. de la ley electoral de 8 de febrero
de 1877, a la formación de la lista de los señores
del Ayuntamiento y cuádruplo número de con-
tribuyentes vecinos con derecho a votar com-
promisario para la elección de Senadores, y
verificados dió el resultado siguiente:

Señores del Ayuntamiento

Don Sebastian Bueno Gabales
" Antonio Galves Gabales
" Galo Murillo Colares
" Fernando Bueno Gillo
" Jacinto Colares Barajas
" Juan Mateos Espino
" Gabino Galves Pablos
" Santiago Santal Muñoz
" Eduardo Rubio Loraño
" Manuel Bueno Gabales

Mayores contribuyentes

Don Sebastian Bueno Sanchez
" Vicario Muñoz Santal
" José Bogallos de la Gala
" Rafael Murillo fernandez
" Luis Diaz Rivero
" José Muñoz Heigero
" Rafael Rodriguez Mateos
" Jeronim Moreno Barajas
" Francisco Loraño Santal
" Ignacio Loraño Santal
" Juan Loraño Santal
" José Pablos y Pablos

Don Ignacio Pablos y Pablos
" Narciso Joruelis Muñillo
" José Sanchez Rubio
" Valentín Muñoz Lopez
" Juan Delgado Requiendo
" Manuel Melendez Ramírez
" Ramón Surrater Muñillo
" Tomás Lozano Salver
" Edeifonso Buenos Sanchez
" Félix Castillo Lozano
" Francisco Castillo Lozano
" José M^a Lozano Chaver
" Angel Barradas Chaver
" Juan Pablos Salver
" Fernando Pablos Salver
" José Salver Muñoz
" José Millán Melendez
" Gemal Rioja Barradas
" Rafael Par Jordán
" Juan Muñoz Joruelis
" Salvador Jimenez Barradas
" José Barradas Jimenez
" Francisco Muñillo Par
" Francisco Lozano Muñillo
" Juan Lozano Muñillo
" José Rodríguez Lozano
" José Lozano Jimenez
" Antonio Aruaga Par

Y siendo diez el número de Caucejales que forman el Ayuntamiento y cuarenta el cuádruplo de mayores contribuyentes vecinos, se declaró terminada la precedente lista, cuya copia se expone al público hasta

el día veinte del actual, según previene
la citada ley.

Y no teniendo otros asuntos en que ocuparse
la Corporación, de orden del señor Presidente
se levantó la sesión, que firman los con-
currentes, de que yo, el Secretario, certifico.



Diligencia/ La puse yo el Secretario, de orden del señor
Alcalde, para hacer constar que la sesión ordi-
naria del día de hoy no ha podido tener efec-
to por haber estado los señores Concejales ocupa-
dos en la sesión de formación del alistamiento
de moros para el cumplimiento del Año actual.
Fuente del Arco a ocho de Enero de mil nove-
cientos veintidos, de que certifico.



José Bogalés
Seco